

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

Andalucía	Cantabria	Galicia	Murcia
Aragón	Castilla-La Mancha	La Rioja	Navarra
Asturias	Cataluña	Madrid	País Vasco
Baleares	Extremadura	Melilla	Valencia
Canarias			

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo. Ayudas y subvenciones.

ACUERDO de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 29 de abril de 2014, por el que se ordena la publicación de las Bases por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo.

(BOJA de 13 de mayo de 2014)

Modernización de explotaciones agrarias. Subvenciones.

ORDEN de 13 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 21 de mayo de 2014)

ARAGÓN (CC. AA.)

Registro de solicitantes y de viviendas de protección oficial.

CIRCULAR de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se establecen los criterios sobre determinados aspectos relativos al Registro de solicitantes y de viviendas de protección oficial y a la presentación de la documentación por los compradores o arrendatarios de viviendas protegidas.

(BOA de 15 de mayo de 2014)

Política de vivienda protegida.

CIRCULAR de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sobre la suspensión de la aplicación de los artículos 14 y 15.2 de la Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de Política de vivienda protegida, respecto a la autorización de cesión y visado de contratos durante el año 2014.

(BOA de 15 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Calificación de vivienda protegida.

ORDEN de 12 de mayo de 2014, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por la que se regula la calificación de vivienda protegida de Aragón.

(BOA de 19 de mayo de 2014)

ASTURIAS (CC. AA.)

Personas emigrantes retornadas. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas a personas emigrantes retornadas para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta el 12 de septiembre de 2014 inclusive.

(BOPA de 14 de mayo de 2014)

Personas emigrantes asturianas retornadas. Programas de apoyo. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a entidades asturianas sin ánimo de lucro para la realización de programas de apoyo a personas emigrantes asturianas retornadas al Principado de Asturias para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de mayo de 2014)

Personal de la Administración Local. Planes de Formación. Subvenciones. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas durante el ejercicio 2014 a la financiación de Planes de Formación para el personal de la Administración Local del Principado de Asturias en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de mayo de 2014)

Personas desempleadas. Conciliación de la vida familiar. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a personas desempleadas para facilitar la conciliación de la vida familiar con la participación en programas para el fomento del empleo y se autoriza el correspondiente gasto.

El plazo para la presentación de las solicitudes será:

- a) De 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para el periodo que abarca desde el 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.
 - b) Desde el 1 al 25 de octubre de 2014 para el periodo que abarca desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2014.
-

(BOPA de 16 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Comisión de Protección Civil del Principado de Asturias.

DECRETO 42/2014, de 14 de mayo, por el que se regula la organización, composición y funcionamiento de la Comisión de Protección Civil del Principado de Asturias.

(BOPA de 21 de mayo de 2014)

Promoción de la emancipación juvenil (empleo y vivienda). Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba, en régimen de concurrencia competitiva, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones-secciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de acciones conducentes a la promoción de la emancipación juvenil (empleo y vivienda) durante 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 21 de mayo de 2014)

Juventud. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba, en régimen de concurrencia competitiva, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones-secciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de diversos programas durante 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 21 de mayo de 2014)

Asturianos/as y descendientes residentes en el exterior. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta el 30 de junio de 2014 inclusive.

(BOPA de 22 de mayo de 2014)

Asociaciones de mujeres y otras entidades. Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

(BOPA de 23 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Trabajadores desempleados. Formación para el empleo. Subvenciones para 2014-2015.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2014-2015, con destino a la ejecución de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as, cofinanciables por el Fondo Social Europeo.

El plazo para la presentación de solicitudes de programación será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 27 de mayo de 2014)

Rehabilitación de edificios. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la convocatoria pública de ayudas estatales y autonómicas destinadas a la rehabilitación de edificios.

(BOPA de 28 de mayo de 2014)

Alquiler de viviendas. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la convocatoria pública de ayudas estatales y autonómicas al alquiler de viviendas.

(BOPA de 28 de mayo de 2014)

Cooperación al desarrollo. Subvenciones. Año 2014.

Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 31 de mayo de 2014)

BALEARES (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad de 13 de mayo de 2014 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas sobre el fomento del empleo de las personas con discapacidad que establece el capítulo II del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo.

El plazo para presentar solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el día 31 de octubre de 2014.

(BOIB de 17 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Prestación para adquirir productos de primera necesidad.

DECRETO 22/2014, de 16 de mayo, por el que se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad.

(BOIB de 20 de mayo de 2014)

Comisión Interdepartamental de Empleo.

DECRETO 23/2014, de 23 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental de Empleo de las Illes Balears.

(BOIB de 24 de mayo de 2014)

Colectivos vulnerables. Programas específicos de formación. Subvenciones. Periodo 2014-2015.

Resolución de la Consejera de Educación, Cultura y Universidades, presidenta del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de 23 de mayo de 2014, por la que se abre la convocatoria de subvenciones públicas para programas específicos de formación dirigidos a los colectivos vulnerables hacia el mercado laboral, y para la presentación de solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, discapacidad y conciliación, para el periodo 2014-2015.

El plazo para presentar las solicitudes de programación es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución.

(BOIB de 31 de mayo de 2014)

CANARIAS (CC. AA.)

Entidades sin ánimo de lucro. Mejora de las condiciones ergonómicas en el trabajo. Subvenciones.

ORDEN de 8 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2014, en régimen de concurrencia competitiva, de la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de Canarias que tengan como objeto social la atención a personas mayores, dependientes y discapacitados, destinadas a la inversión en la mejora de las condiciones ergonómicas en el trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 20 de mayo de 2014)

Mejora de la competitividad de las pymes industriales. Subvenciones.

ORDEN de 12 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la mejora de la competitividad de las PYMES industriales a través del fomento de la calidad.

(BOCA de 22 de mayo de 2014)

Calendario de fiestas laborales. Año 2015.

DECRETO 42/2014, de 15 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2015, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

(BOCA de 23 de mayo de 2014)

CANTABRIA (CC. AA.)**Programa Cántabro de Protección Social de la Salud Pública.**

ORDEN SAN/13/2014, de 12 de mayo, por la que se deroga el apartado e) del artículo 4 de la Orden SAN/20/2013, de 25 de noviembre, por la que se crea el Programa Cántabro de Protección Social de la Salud Pública y se regula el procedimiento de acceso al mismo.

(BOC de 21 de mayo de 2014)

Servicios sociales. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN SAN/14/2014, de 15 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2014.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 23 de mayo de 2014)

Mantenimiento del empleo autónomo. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN HAC/25/2014, de 15 de mayo de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones del año 2014 de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 30 de mayo de 2014)

Promoción de la vida autónoma. Ayudas. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2014, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en el artículo 4.1 de la Orden SAN/12/2014, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2014.

Se amplía el plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente hasta el día 14 de junio de 2014 que ha de entenderse incluido, en virtud de la Resolución de 21 de mayo de 2014 (BOC 30-05-14)

(BOC de 30 de mayo de 2014)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Programas de formación en alternancia con el empleo. Ayudas.**

ORDEN de 02/05/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se modifica la Orden de 12/11/2013, por la que se modifica la Orden de 15/11/2012, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, y se aprueba la convocatoria de talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo para 2013.

(DOCM de 20 de mayo de 2014)

CATALUÑA (CC. AA.)

Empleados públicos de las Administraciones públicas locales. Planes de formación para la ocupación. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN GRI/1004/2014, de 2 de mayo, por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para la ocupación de los empleados públicos de las administraciones públicas locales, y se aprueba la convocatoria para el año 2014.

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizará al cabo de 20 días naturales.

(DOGC de 13 de mayo de 2014)

Consejo Nacional de las Mujeres.

DECRETO 65/2014, de 13 de mayo, del Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña.

(DOGC de 15 de mayo de 2014)

Reinserción y rehabilitación de personas internadas en centros penitenciarios y centros de la jurisdicción de menores. Subvenciones. Año 2014.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden JUS/134/2014, de 25 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y programas orientados a la reinserción y rehabilitación de personas internadas en centros penitenciarios y centros de la jurisdicción de menores, así como aquellos destinados a la ejecución de medidas penales a la comunidad y de medio abierto, y se abre la convocatoria pública para la concesión de las subvenciones correspondientes al año 2014 (DOGC núm. 6614, de 2.5.2014).

(DOGC de 19 de mayo de 2014)

Fiestas locales. Año 2014.

ORDEN EMO/160/2014, de 16 de mayo, de modificación de la Orden EMO/324/2013, de 16 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2014.

(DOGC de 28 de mayo de 2014)

Plan anual de cooperación al desarrollo para 2014.

ACUERDO GOV/71/2014, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Plan anual de cooperación al desarrollo para 2014.

(DOGC de 29 de mayo de 2014)

Plan para el derecho a la vivienda.

DECRETO 75/2014, de 27 de mayo, del Plan para el derecho a la vivienda.

(DOGC de 29 de mayo de 2014)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Responsabilidad social.**

DECRETO 68/2014, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.

(DOE de 12 de mayo de 2014)

Formación profesional para el empleo.

DECRETO 69/2014, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 168/2012, de 17 de agosto, por el que se regula la gestión de la formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establece las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a su financiación.

(DOE de 12 de mayo de 2014)

Investigación Industrial, Desarrollo Experimental e Innovación. Ayudas. Ejercicio económico 2014.

ORDEN de 15 de abril de 2014 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la participación en convocatorias nacionales y/o comunitarias, en materia de Investigación Industrial, Desarrollo Experimental e Innovación, incluidas dentro de las ayudas para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la actividad emprendedora y empresarial de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, vinculadas al Decreto 213/2012, de 19 de octubre, para el ejercicio económico 2014.

El plazo de vigencia a efectos de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura y finaliza el día 1 de octubre de 2014.

(DOE de 15 de mayo de 2014)

Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo. Subvenciones.

DECRETO 75/2014, de 13 de mayo, por el que se modifica el Decreto 223/2012, de 9 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la convocatoria de dichas subvenciones para el ejercicio 2012.

(DOE de 19 de mayo de 2014)

Consejería de Salud y Política Social.

DECRETO 76/2014, de 13 de mayo, por el que se modifican la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Salud y Política Social.

(DOE de 19 de mayo de 2014)

Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.

DECRETO 78/2014, de 13 de mayo, por el que se modifica el Decreto 111/2012, de 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud.

(DOE de 19 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Fomento de la contratación de desempleados. Subvenciones.

DECRETO 79/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la contratación de desempleados por empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones.

El plazo de vigencia de la presente convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de un año a contar desde la entrada en vigor del presente decreto.

(DOE de 22 de mayo de 2014)

Tercer Sector de Acción Social. Subvenciones.

DECRETO 85/2014, de 20 de mayo, por el que se modifica el Decreto 109/2013, de 25 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Consejería de Salud y Política Social al Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la primera convocatoria pública 2013.

(DOE de 27 de mayo de 2014)

GALICIA (CC. AA.)

Dependencia y promoción de la autonomía personal.

ORDEN de 16 de abril de 2014 por la que se regulan las condiciones de los ingresos y traslados en servicios prestados en centros propios o concertados, en el ámbito de la atención a la dependencia y de la promoción de la autonomía personal.

(DOG de 14 de mayo de 2014)

Fomento del empleo. Ayudas y subvenciones. Año 2014.

ORDEN de 7 de mayo de 2014 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro y se procede a la convocatoria para el año 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia, excepto las solicitudes de ayudas y subvenciones para la contratación de mujeres víctimas de violencia, que podrán presentarse hasta el 15 de noviembre.

(DOG de 20 de mayo de 2014)

Fomento del empleo. Contratación de agentes de empleo y unidades de apoyo. Ayudas y subvenciones. Año 2014.

ORDEN de 9 de mayo de 2014 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para la contratación de agentes de empleo y unidades de apoyo, y se procede a la convocatoria para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 20 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Conciliación de la vida familiar y laboral. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2014, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se regulan las bases para la concesión de las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral como medida de fomento de la corresponsabilidad para los trabajadores que se acojan a la reducción de su jornada de trabajo cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), y se procede a su convocatoria para el año 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 20 de mayo de 2014)

Tarifas de los servicios sanitarios.

DECRETO 56/2014, de 30 de abril, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud y en las fundaciones públicas sanitarias.

(DOG de 21 de mayo de 2014)

Farmacia. Medicamentos y recetas médicas.

ORDEN de 5 de mayo de 2014 por la que se establecen actuaciones complementarias a la oficina de farmacia en la dispensa de determinados medicamentos así como en la conservación y custodia de sus recetas médicas.

(DOG de 21 de mayo de 2014)

Plan de inspección en materia de seguridad industrial.

ORDEN de 6 de mayo de 2014 por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014.

(DOG de 27 de mayo de 2014)

Programa para la promoción del empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años. Año 2014.

ORDEN de 14 de mayo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa para la promoción del empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y se procede a su convocatoria para el año 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del programa para la promoción del empleo autónomo para jóvenes menores de 30 años comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2014.

(DOG de 27 de mayo de 2014)

Programa para la promoción del empleo autónomo. Año 2014.

ORDEN de 14 de mayo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa para la promoción del empleo autónomo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y se procede a su convocatoria para el año 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del programa para la promoción del empleo autónomo comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2014.

(DOG de 27 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Consejo Asesor y Consultivo de Juventud.

DECRETO 57/2014, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Asesor y Consultivo de Juventud de Galicia.

(DOG de 28 de mayo de 2014)

LA RIOJA (CC. AA.)

Documento, expediente y archivo electrónicos en el sector público.

DECRETO 20/2014, de 16 de mayo, por el que se regulan el documento, el expediente y el archivo electrónicos en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 21 de mayo de 2014)

Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de Actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 11/2014, de 21 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2014, de 3 de enero, por el que se regula la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de Actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas.

(BOR de 23 de mayo de 2014)

MADRID (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 4 de diciembre de 2013, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2014

(BOCM de 14 de mayo de 2014)

Planes de formación. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 975/2014, de 8 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, y se aprueba la convocatoria para el año 2014.

Las solicitudes de subvenciones, según el procedimiento establecido en el artículo 8 de las bases reguladoras, se presentarán en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 14 de mayo de 2014)

Comisión Consultiva de Convenios Colectivos.

DECRETO 62/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Instituciones sin ánimo de lucro. Acogida de población inmigrante. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 1259/2014, de 19 de mayo, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de acogida de población inmigrante de la Comunidad de Madrid, y se aprueba la convocatoria de dichas subvenciones para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

(BOCM de 31 de mayo de 2014)

MELILLA (CC. AA.)

Personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia y otros colectivos en riesgo de exclusión social. Acción social, salud pública y voluntariado. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN n.º 3062 de fecha 8 de mayo de 2014, relativa a convocatoria por procedimiento de concurrencia competitiva de las subvenciones institucionales para entidades sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en Melilla en las áreas de personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia y otros colectivos en riesgo de exclusión social que promuevan actuaciones de acción social, salud pública y voluntariado en Melilla año 2014.

Para la presente convocatoria se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla para formular solicitudes.

(BOME de 13 de mayo de 2014)

Mujeres con hijos exclusivamente a su cargo. Programa de estancias de tiempo libre.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 9 de mayo de 2014, relativo a bases reguladoras para la convocatoria correspondiente al programa de estancias de tiempo libre para mujeres con hijos exclusivamente a su cargo.

El plazo de presentación será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

(BOME de 23 de mayo de 2014)

MURCIA (CC. AA.)

Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social.

DECRETO n.º 146/2014, de 16 de mayo, por el que se modifica el Decreto 46/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social.

(BORM de 20 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Personas con discapacidad. Integración laboral. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa «Formas innovadoras de integración laboral de personas con discapacidad».

Las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 29 de mayo de 2014)

NAVARRA (CC. AA.)

Empleo Directo Activo.

ORDEN FORAL 279/2014, de 30 de abril, del Consejero de Políticas Sociales por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de Empleo Directo Activo.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 1 de julio de 2014 para las entidades locales y entidades sin ánimo de lucro. Las empresas y autónomos podrán presentar solicitudes hasta el 1 de octubre de 2014.

(BON de 12 de mayo de 2014)

Promoción del empleo autónomo. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución 660/2014, de 28 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, que modifica la Resolución 1516/2009, de 27 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones para promoción del empleo autónomo.

(BON de 14 de mayo de 2014)

Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapéutica del Dolor.

ORDEN FORAL 36/2014, de 9 de abril, de la Consejera de Salud, por la que se crea el Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapéutica del Dolor del Complejo Hospitalario de Navarra.

(BON de 14 de mayo de 2014)

Centros Residenciales de Tercera Edad y Discapacidad. Uso de Sujeciones.

ORDEN FORAL 186/2014, de 2 de abril, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba el Protocolo para el Uso de Sujeciones en los Centros Residenciales de Tercera Edad y Discapacidad.

(BON de 16 de mayo de 2014)

Departamento de Políticas Sociales y Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

DECRETO FORAL 40/2014, de 14 de mayo, por el que se modifican el Decreto Foral 73/2012, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Políticas Sociales y los estatutos de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, aprobados por Decreto Foral 74/2012, de 25 de julio.

(BON de 28 de mayo de 2014)

(Del 11 al 31 de mayo de 2014)

www.laboral-social.com

Medidas de reparto del empleo en las Administraciones públicas.

DECRETO FORAL 39/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las Administraciones Públicas de Navarra.

(BON de 30 de mayo de 2014)

Contratación de personal en régimen administrativo en las Administraciones públicas y reducción de jornada del personal funcionario.

DECRETO FORAL 42/2014, de 21 de mayo, por el que se modifican el Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre, por el que se regula la contratación de personal en régimen administrativo en las Administraciones Públicas de Navarra, y el Decreto Foral 27/2011, de 4 de abril, por el que se regula la reducción de jornada del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra.

(BON de 30 de mayo de 2014)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Preclusters Sectoriales. Ayudas. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas a las agrupaciones de empresas que tengan la consideración de Preclusters Sectoriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el ejercicio 2014.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 16 de junio de 2014.

(BOPV de 12 de mayo de 2014)

Creación y sostenimiento de las empresas de inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2014, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2014 de las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, en la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de cuatro meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 23 de mayo de 2014)

Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

DECRETO 79/2014, de 20 de mayo, de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

(BOPV de 30 de mayo de 2014)

VALENCIA (CC. AA.)**Personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral infantil. Estancias vacacionales. Ayudas. Ejercicio 2014.**

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2014, del director general del Instituto Valenciano de Acción Social (IVAS), por la que se convocan las ayudas para la realización de estancias vacacionales para personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral infantil, para los meses de julio y agosto del ejercicio 2014, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Titulares de Actividades, Centros y Servicios de Acción Social, de la Conselleria de Bienestar Social.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 12 de mayo de 2014)

Asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Escuelas oficiales de animación juvenil. Ayudas. Año 2014.

ORDEN 7/2014, de 5 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud titulares de escuelas oficiales de animación juvenil, reconocidas y homologadas por la Generalitat, para el año 2014, y se aprueban sus bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 20 de mayo de 2014)

Asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Acciones de carácter social. Ayudas. Año 2014.

ORDEN 8/2014, de 5 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con ámbito de actuación en la Comunitat Valenciana, para acciones de carácter social durante el año 2014, y se aprueban sus bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 20 de mayo de 2014)

Consejos locales de la juventud. Ayudas. Año 2014.

ORDEN 9/2014, de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a consejos locales de la juventud, para el año 2014, y se aprueban sus bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 20 de mayo de 2014)

Personas desempleadas. Acciones formativas. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 5/2014, de 14 de mayo, de la Consellería de Economía, Industria Turismo y Empleo, por la que se regulan y convocan subvenciones a empresas o asociaciones empresariales para financiar la impartición de acciones formativas a medida de las mismas, con compromiso de contratación de personas desempleadas, durante el ejercicio de 2014.

Las solicitudes se formularán con al menos un mes de antelación a la fecha prevista de inicio del curso y en todo caso deberán presentarse con anterioridad al 1 de octubre de 2014.

(DOCV de 20 de mayo de 2014)

Voluntariado. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 10/2014, de 8 de mayo, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en la Comunitat Valenciana, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes desde la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 22 de mayo de 2014)

Planes de igualdad.

ORDEN 11/2014, de 12 de mayo, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas dirigidas a la elaboración e implantación de planes de igualdad en empresas y otras entidades de la Comunitat Valenciana.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y se extenderá hasta el 1 de julio de 2014.

(DOCV de 23 de mayo de 2014)

Programa de Talleres de Empleo. Ejercicio 2014.

ORDEN 9/2014, de 16 de mayo, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca el Programa de Talleres de Empleo para el ejercicio 2014, como iniciativa de formación dual en el marco del Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas.

El plazo de presentación será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 23 de mayo de 2014)

Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

ORDEN 12/2014, de 20 de mayo, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se convocan, para el año 2014, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 27 de mayo de 2014)